

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MAHESA S.A.**

En la ciudad de Quito, a 31 de julio del 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador No. 1082 y NN.UU., se reúnen las siguientes personas: Marco Terán Moscoso, Robin Draper, Edith Méndez M. y Juan Burbano Cadena, habiéndose convocado especial e individualmente a la Comisaria señora Rosario García Garay.

Preside la Junta el señor Marco Terán Moscoso en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Juan Burbano Cadena, en su calidad de Gerente General de la misma.

El Presidente ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, la misma que es como sigue:

- PALDOK S.A., representada por su Apoderada Señora Edith Méndez M. 967 acciones
- CONDUTO ECUADOR S.A., representada por su Gerente General señor Robin Draper 33 acciones

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual es aceptado por los accionistas por unanimidad.

El Presidente declara instalada la misma a las 10h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, informe de Comisario y Auditores Externos.
3. Decidir sobre el destino de las utilidades.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar los puntos del Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura del informe de labores presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2012. Concluida la lectura del mismo los accionistas lo aprueban en su totalidad.
2. Inmediatamente por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012 así como el informe del Comisario y de Auditores Externos, documentos estos que ya fueron puestos con anterioridad a consideración de los accionistas para su análisis. En tal virtud, los mismos son aprobados en su totalidad por unanimidad.

3. A continuación el Gerente General da a conocer a los Accionistas la propuesta referente al destino de las utilidades del ejercicio 2012. Según el balance puesto a consideración y aprobado por los accionistas el valor de las utilidades del ejercicio asciende a la suma de US\$ 2.718.137,00, menos US\$ 4.314,00 correspondiente al impuesto a la renta sobre US\$ 22.251,00 de ingresos provenientes a rendimientos financieros, pues los ingresos por US\$ 2.773.523,00 provenientes de dividendos son rentas exentas que ya han tributado.

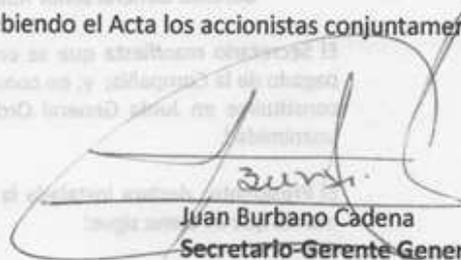
Por las consideraciones anteriores, la utilidad líquida repartible a es de US\$ 2.718.137,00, pues no se requiere destinar el 15% para trabajadores por que la empresa no los tiene, ni tampoco incrementar la reserva legal, que al momento alcanza la suma de US\$ 50.000,00 que representa el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía como manda la Ley, valor que los accionistas unánimemente deciden que se registre como "Utilidades no Distribuidas"

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura de la misma, Acta, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 16h30, suscribiendo el Acta los accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



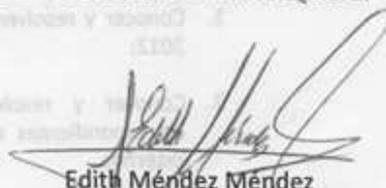
Marco Terán Moscoso  
Presidente



Juan Burbano Cadena  
Secretario-Gerente General



Robin Draper  
Gerente General  
CONDUTO ECUADOR S.A.



Edith Méndez Méndez  
Apoderada  
PALDOK S.A.